



Perú se queja de injerencia de México en asuntos internos

Así lo expresa la Cancillería; Castillo pudo haber sido drogado para leer el mensaje donde clausuraba el Congreso, dicen sus abogados

Soberanía. La Cancillería peruana convocó este viernes al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, para transmitirle su rechazo por las “expresiones de las autoridades mexicanas” que, a juicio del Ejecutivo, “constituyen una injerencia en los asuntos internos” del país andino.

La información, que no detalla a qué declaraciones de autoridades mexicanas se refiere, aclara que el Ministerio de Relaciones Exteriores peruano le transmitió a Monroy “la extrañeza que han generado en el Perú las expresiones del presidente Andrés Manuel López Obrador y

del canciller Marcelo Ebrard, con respecto a los procesos políticos en el país”.

López Obrador reveló el jueves en su conferencia matutina que Castillo llamó por teléfono para pedir asilo a la Embajada de México y que instruyó a Ebrard para que hablara con el embajador de México en Perú y abriera la puerta a Castillo para que solicitara asilo.

Por su parte, el exjefe de Gabinete de Pedro Castillo alegan que el hoy exmandatario pudo haber sido drogado para leer el mensaje donde clausuraba el Congreso de su país. **PAGS 16-17**



Andrés Manuel López Obrador, en una conferencia mañanera reciente.

Perú protesta ante México por la "injerencia" de los comentarios de AMLO y Ebrard

La Cancillería andina llama a consultas al embajador mexicano para transmitirle su rechazo ante las "expresiones de las autoridades"

Cisma diplomático

EFE
Lima

La Cancillería peruana convocó este viernes al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, para transmitirle su rechazo por las "expresiones de las autoridades mexicanas" que, a juicio del Ejecutivo, "constituyen una injerencia en los asuntos internos" del país andino, un día después de que el expresidente Pedro Castillo, acusado de intentar dar un golpe de Estado, solicitara asilo a esa nación desde su lugar de reclusión.

"Las expresiones de las autoridades mexicanas constituyen una injerencia en los asuntos internos del Perú y no resultan consistentes con los acontecimientos que se han sucedido en días recientes", reza un comunicado de la Cancillería, actualmente sin ministro titular, tras la renuncia de Cé-

sar Landa, quien abandonó el cargo acusando a Castillo de dar un golpe de Estado y pedir ayuda internacional para frenarlo.

La información, que no detalla a qué declaraciones de autoridades mexicanas se refiere, aclara que el Ministerio de Relaciones Exteriores peruano le transmitió a Monroy "la extrañeza que han generado en el Perú las expresiones del presidente Andrés Manuel López Obrador y del canciller Marcelo Ebrard, con respecto a los procesos políticos en el país".

Sobre el derecho de asilo invocado por el expresidente Pedro Castillo, "se señaló al embajador Monroy la necesidad de que los estados se ciñan a las normas contenidas en los tratados internacionales vigentes sobre la materia y cumplan con todos los requisitos que los mismos establecen".

LIMA PIDE MANTENER EL "RESPECTO MUTUO"

"El Gobierno del Perú desea reiterar su más amplia voluntad para continuar profundizando, en el marco del respeto mutuo y de las normas de derecho internacional, las tradicionales relaciones de amistad, cooperación y voluntad de integración que unen a los pueblos del Perú y México, las que cumplirán doscientos años en enero de 2023, especialmente en aquellos ámbitos que inciden en el desarrollo social", concluye el mensaje.

López Obrador reveló este jueves en su conferencia matutina que Castillo llamó por teléfono para pedir asilo a la Embajada de México en el país andino.

"Habló aquí a la oficina para que me avisaran de que iba hacia la Embajada, que iba a solicitar el asilo y que si le abrían la puerta de la Embajada, pero seguramente ya tenían intervenido su teléfono", dijo López Obrador.

Además, dijo que instruyó a Ebrard para que hablara con el embajador de México en Perú y abriera la puerta a Castillo para que solicitara asilo.

Las declaraciones de AMLO y Ebrard "constituyen injerencia en los asuntos internos del Perú", denuncia la Cancillería de Lima

Lima manda sutil mensaje: quiere "continuar profundizando, en el marco del respeto mutuo", en sus amistosas relaciones

Pablo Monroy, embajador en Perú, visitó a Castillo en la cárcel para iniciar el trámite de petición formal de asilo

"Pero al poco tiempo tomaron la embajada con policías y ciudadanos, rodearon la embajada. Y él ni si quiera pudo salir, lo detuvieron de inmediato", acotó.

EMBAJADOR VISITÓ A CASTILLO

Poco después, Ebrard confirmó que Castillo ratificó ante Monroy, quien le visitó en su centro de detención en Lima, la solicitud de asilo al Gobierno mexicano.

El canciller añadió que México ha iniciado las consultas ante las autoridades peruanas para realizar los trámites de asilo.

"El Embajador Pablo Monroy me reportó desde Lima que pudo entrevistarse a las 13.20 horas con Pedro Castillo en el Centro Penitenciario. Lo encontró bien físicamente y en compañía de su abogado", escribió Ebrard.

"Hemos procedido a iniciar consultas ante las autoridades peruanas. Les mantendré informados", prosiguió.

Castillo fue arrestado "en flagrancia" por su propia escolta, minutos después de ser destituido por el Congreso.

El ahora expresidente había dictado poco antes el cierre temporal del Parlamento, la instauración de un ejecutivo de emergencia nacional, una reorganización de todos los organismos del sistema de justicia, la convocatoria sin consulta ciudadana de una asamblea constituyente y el gobierno, entre tanto, por decreto.

Esa orden ha sido interpretada mayoritariamente como un intento de golpe de Estado, incluso por los miembros de su gabinete.

La medida no obtuvo el aval de la mayoría de los ahora integrantes de su Gobierno, ni tampoco de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, el Tribunal Constitucional y el Poder Judicial.

En su sustitución, ha jurado como nueva jefa de Estado de Perú la entonces vicepresidenta, Dina Boluarte, quien tampoco dudó en calificar las medidas dictadas por Castillo como un golpe de Estado.